



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Séptimo período de sesiones

Belém, 10 a 21 de noviembre de 2025

**Segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la
financiación para el clima en el marco de la Conferencia
de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el
Acuerdo de París**

Nota de la Presidencia

Resumen

La presente nota contiene un resumen del segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima celebrado en el marco de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, que tuvo lugar durante su quinto período de sesiones. Ha sido preparado por la Presidencia del período de sesiones con el apoyo de la secretaría. Atendiendo a lo solicitado, se utilizaron como base para el diálogo las segundas comunicaciones bienales presentadas de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París y el informe resumido del taller bienal relativo a dichas comunicaciones.



Abreviaciones

CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
FVC	Fondo Verde para el Clima
PEID	pequeño Estado insular en desarrollo
PMA	país menos adelantado

I. Introducción

A. Mandato

1. Reconociendo la importancia de la previsibilidad y la claridad de la información sobre el apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo de París, la CP/RA decidió convocar, a partir de 2021, un diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima y utilizar como base, entre otras cosas, los informes resumidos de los talleres bienales relativos a las comunicaciones bienales presentadas de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, y dichas comunicaciones bienales. La CP/RA pidió a la Presidencia del período de sesiones de la CP/RA en el que se celebre un diálogo que resumiera las deliberaciones para que la CP/RA las examinara en su siguiente período de sesiones¹.

2. La CP/RA, en su quinto período de sesiones, tomó conocimiento de la nota de la Presidencia de la CP/RA 3 acerca del primer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima, en particular de los mensajes clave que contenía². Acogió con beneplácito las deliberaciones del segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima y señaló que aguardaba con interés el resumen que prepararía al respecto la Presidencia de la CP/RA 5 para su examen en la CP/RA 7³.

B. Objeto de la nota

3. En el capítulo II se exponen los mensajes clave del segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima; en el capítulo III se ofrece información sobre el desarrollo del diálogo; y en el capítulo IV se resumen los debates mantenidos durante el diálogo.

C. Medidas que podría adoptar la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

4. La CP/RA, en su séptimo período de sesiones, tal vez desee examinar esta nota como aportación para sus deliberaciones sobre los arreglos relacionados con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París.

II. Mensajes clave

5. La previsibilidad y la claridad de la información sobre el suministro de financiación para el clima a los países en desarrollo es esencial para generar confianza entre las Partes, mejorar la cooperación y apoyar a los países en desarrollo en la implementación de las medidas previstas en sus planes nacionales sobre el clima, como las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación.

6. Es necesario que se transmita información más granular y estandarizada, en términos cuantitativos y cualitativos, sobre la financiación climática proyectada y que se realicen esfuerzos por mejorar la comparabilidad entre los distintos informes con el fin de hacer más previsible la financiación y de aportar mayor claridad a la información conexas para los países en desarrollo. El establecimiento de un marco común de presentación de informes que englobe la información *ex ante* y *ex post* puede ayudar a mejorar la coherencia, la comparabilidad y la agregación de los datos sobre la financiación climática en los distintos informes, contribuyendo con ello a una mayor transparencia y rendición de cuentas en materia de financiación para el clima.

¹ Decisión 12/CMA.1, párrs. 1, 10 y 11.

² FCCC/PA/CMA/2023/13.

³ Decisión 13/CMA.5, párrs. 14 y 15.

7. Además, alentando a otras Partes que brindan apoyo financiero voluntario a presentar comunicaciones bienales se podría contribuir a dibujar una imagen más clara y completa de las corrientes de financiación climática en general.

8. El aumento de la previsibilidad y la claridad de la financiación para el clima requiere una perspectiva a largo plazo de su suministro y movilización, lo que puede resultar difícil para algunas Partes debido al carácter anual de sus procesos presupuestarios nacionales y a la necesidad de lograr un equilibrio entre la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación para responder a las circunstancias cambiantes de los países en desarrollo.

9. A pesar de los esfuerzos por incrementar la financiación para el clima, sigue existiendo un importante déficit de este tipo de financiación, y se siguen incumpliendo los compromisos asumidos a este respecto. Es necesario redoblar los esfuerzos por incrementar la financiación climática a fin de alinearla con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. El aumento del apoyo financiero de las Partes que son países desarrollados a las Partes que son países en desarrollo mediante financiación nueva y adicional, a través de ayudas basadas en donaciones y préstamos en condiciones favorables otorgados en valores equivalentes a donaciones, es fundamental para evitar que los países en desarrollo acumulen una deuda insostenible.

10. Reconociendo el déficit existente en la financiación para la adaptación, es necesario incrementar los fondos destinados a esta esfera para ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA y los PEID, a fomentar la resiliencia al cambio climático, y para lograr que las Partes que son países desarrollados respondan a la petición de que, para 2025, dupliquen como mínimo su aporte colectivo de financiación climática para la adaptación destinada a las Partes que son países en desarrollo con respecto a los niveles de 2019⁴.

11. La provisión y la movilización de financiación climática a gran escala, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Acuerdo de París, también mediante un incremento de la inversión del sector privado y el fortalecimiento del papel de los bancos multilaterales de desarrollo y de los fondos climáticos en el apalancamiento de la financiación para el clima, son fundamentales para reducir el importante déficit de financiación y mejorar la eficiencia en el suministro de la financiación climática.

12. Si bien cabe reconocer los esfuerzos que realizan los proveedores bilaterales y multilaterales de financiación climática para mejorar el acceso a esta, es necesario que se redoblen los esfuerzos por acelerar dicho acceso, en particular simplificando y armonizando los requisitos de acceso en todas las instituciones.

13. El hecho de alinear el aporte de financiación para el clima con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y de asegurar una distribución equitativa de dicha financiación, también entre regiones geográficas y comunidades locales e indígenas, junto con la adopción de un enfoque con perspectiva de género, pueden contribuir a un suministro más eficaz de la financiación climática.

III. Desarrollo del diálogo

14. El segundo diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima celebrado en el marco de la CP/RA fue organizado el 8 de diciembre de 2023 por la Presidencia de la CP/RA 5 con el apoyo de la secretaría. Estuvo abierto a todas las Partes y a todos los observadores que asistían al período de sesiones.

15. Atendiendo a lo solicitado, se utilizaron como base para el diálogo la recopilación y síntesis de las segundas comunicaciones bienales presentadas por las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París⁵, el informe resumido sobre el taller bienal relativo a las comunicaciones⁶ y la nota acerca del primer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima.

⁴ Decisión 1/CMA.3, párr. 18.

⁵ FCCC/PA/CMA/2023/2/Rev.1.

⁶ FCCC/PA/CMA/2023/3.

16. El diálogo fue moderado conjuntamente por Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto, y Steven Guilbeault, Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático del Canadá.

17. En su declaración de apertura, Simon Stiell, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, destacó la importancia de la fiabilidad y previsibilidad de la financiación climática para generar confianza entre las Partes y subrayó la necesidad de que se dispusiera de información previsible al respecto para que los países en desarrollo pudieran planificar la acción climática. Hana AlHashimi, Negociadora Principal de los Emiratos Árabes Unidos en Cuestiones Climáticas durante la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5, subrayó la importancia de las comunicaciones bienales para apoyar la acción climática en distintos sistemas y sectores y para atender las necesidades y prioridades de los países en desarrollo.

18. Los discursos principales estuvieron a cargo de Nafkote Dabi, Directora de Políticas sobre Cambio Climático en Oxfam Internacional, y Mathilde Mesnard, Directora Adjunta de la Dirección de Medio Ambiente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

19. A continuación, se invitó a los siguientes cinco participantes de alto nivel a realizar intervenciones introductorias:

- a) Molywn Joseph, Ministro de Salud, Bienestar, Transformación Social y Medio Ambiente de Antigua y Barbuda;
- b) Chris Bowen, Ministro de Cambio Climático y Energía de Australia;
- c) André Corrêa do Lago, Secretario de Clima, Energía y Medio Ambiente del Brasil;
- d) Norbert Gorissen, Enviado Especial Adjunto para la Acción Climática de Alemania;
- e) Mahmoud Mohieldin, paladín de alto nivel de la CP 27.

20. Se celebró un debate abierto entre ministros, altos funcionarios y directores de organizaciones, incluidos representantes de gobiernos, organizaciones multilaterales y organizaciones observadoras, para el que se tomaron como guía las siguientes preguntas formuladas por la Presidencia de la CP/RA 5:

- a) ¿Cómo se pueden mejorar las comunicaciones bienales para ofrecer información útil sobre el apoyo a la implementación de los planes nacionales de acción climática?
- b) ¿Cómo pueden los países desarrollados ofrecer una mayor previsibilidad y mejorar el suministro de la financiación para el clima por cauces multilaterales y bilaterales y a través de la movilización de la financiación privada?
- c) ¿Qué soluciones viables a corto plazo pueden subsanar las deficiencias en la provisión y la movilización de la financiación para el clima?

21. Omran Almazrouei, Negociador Superior de los Emiratos Árabes Unidos en la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5, pronunció unas palabras de clausura en las que reiteró la importancia de la previsibilidad de la financiación climática para generar confianza, mejorar la cooperación y catalizar la acción transformadora hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima, y pidió soluciones y colaboración para el logro de los objetivos colectivos.

22. Se invitó a las Partes y a los observadores a que presentaran declaraciones que se publicarían en el sitio web de la Convención Marco⁷, donde también figura información adicional, incluidos el programa y la transmisión web del diálogo.

⁷ <https://unfccc.int/event/second-biennial-high-level-ministerial-dialogue-on-the-climate-finance-regarding-information-to-be>.

IV. Resumen de los debates

23. Los participantes intercambiaron opiniones, guiados por las preguntas, sobre cómo mejorar la utilidad de las comunicaciones bienales y mejorar la provisión y la movilización de financiación para el clima. El resumen que figura a continuación ofrece una visión general no exhaustiva, sin perjuicio de las diversas opiniones expresadas.

A. Mejora de las comunicaciones bienales para apoyar la implementación de los planes nacionales de acción climática

24. La mayoría de los participantes reconocieron la importancia de una financiación climática previsible para reforzar la confianza entre las Partes, mejorar la cooperación y catalizar una acción transformadora hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente ante el clima en los países en desarrollo, con miras a cumplir los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París de una manera que reflejara las necesidades y prioridades de esos países, así como la evolución de sus necesidades.

25. Algunos participantes hicieron hincapié en la necesidad de que las Partes que son países desarrollados aportaran información más clara sobre sus proyecciones de financiación climática en la tercera ronda de comunicaciones bienales, que debían presentarse en diciembre de 2024, y demostraran ambición en su prestación de apoyo. Ello serviría de incentivo para que las Partes que son países en desarrollo presentaran contribuciones determinadas a nivel nacional más ambiciosas en 2025, y las ayudaría a implementar de forma efectiva y a cumplir los objetivos establecidos en sus planes de acción climática.

26. Muchos participantes subrayaron que la información detallada *ex ante* sobre la provisión y la movilización de financiación para el clima era fundamental para que los países en desarrollo pudieran planificar eficazmente su acción climática. A este respecto, algunos participantes destacaron la importancia de que en lo sucesivo las comunicaciones bienales contuvieran información más granular y desglosada sobre los recursos financieros que se preveía aportar, entre otras cosas:

a) Información desglosada por esferas temáticas, que indicara en particular cómo se tenía en cuenta la necesidad de recursos públicos y basados en donaciones para la adaptación, e información sobre los recursos financieros para hacer frente a las pérdidas y los daños;

b) Información desglosada por fuentes e instrumentos financieros, incluida, cuando procediera, información en valores equivalentes a donaciones y relativa a las condiciones aplicadas a los instrumentos que no fuesen donaciones;

c) Información desglosada por cauces, incluidas las asignaciones facilitadas a través de cauces bilaterales y multilaterales, como los bancos multilaterales de desarrollo y los fondos climáticos multilaterales;

d) Información desglosada por regiones, incluidos los niveles proyectados de financiación climática disponible para los PMA y los PEID;

e) Información relacionada con la mejora del acceso a la financiación climática;

f) Información sobre cómo la financiación climática que se preveía aportar tenía en cuenta las necesidades y prioridades de los países en desarrollo;

g) Información detallada sobre cómo los niveles proyectados de financiación climática contribuían a lograr un equilibrio entre la financiación para la adaptación y la mitigación;

h) Información detallada sobre cómo los niveles proyectados de financiación climática contribuían al logro del objetivo de las Partes que son países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales entre 2020 y 2025;

i) Información sobre las definiciones de financiación climática aplicadas.

27. En este contexto, algunos participantes de Partes que son países desarrollados expresaron su compromiso de comunicar información cualitativa y cuantitativa sobre los niveles proyectados de financiación climática y de mejorar de forma constante la información proporcionada en sus comunicaciones bienales en lo referente a la calidad y la granularidad, en particular centrándose en los ámbitos de mejora identificados durante los talleres primero y segundo sobre las comunicaciones bienales, celebrados en 2021 y 2023, respectivamente, reconociendo las dificultades y las limitaciones a las que se enfrentaban los países para proporcionar dicha información.

28. Reconociendo la necesidad de mejorar la coherencia y comparabilidad de la información presentada en las comunicaciones bienales, algunos participantes sugirieron que se racionalizara la información que se debía aportar en dichas comunicaciones⁸. Otros subrayaron la importancia de racionalizar la información sobre la financiación climática en todos los informes, incluidos los informes *ex ante* y *ex post*. Algunos participantes pidieron que se estableciera un mecanismo común de presentación de informes y seguimiento, que incluyera los informes *ex ante* y *ex post* sobre la financiación climática, para evitar divergencias en la presentación de dicha información y permitir que la información sobre la financiación climática aportada y movilizada por las Partes que son países desarrollados se comparara con la información transmitida acerca de la financiación climática requerida y recibida por las Partes que son países en desarrollo. En este contexto, algunos participantes reiteraron la necesidad de contar con metodologías de contabilidad normalizadas y con una definición común de la financiación climática para evitar el doble cómputo, reforzar la transparencia y la confianza y permitir la comparabilidad de la información.

29. Los participantes de las Partes que presentaban comunicaciones bienales reiteraron su compromiso de proporcionar y movilizar financiación para el clima y destacaron algunas de sus dificultades para facilitar proyecciones cuantitativas plurianuales de financiación climática, en particular debido a la naturaleza de sus ciclos presupuestarios públicos, que, en la mayoría de los casos, requerían la aprobación anual de los parlamentos nacionales. Reconociendo las dificultades que enfrentaban las Partes que son países desarrollados, algunos participantes las instaron a que cambiaran a ciclos presupuestarios plurianuales y a que agilizaran sus procesos nacionales de aprobación para permitir un incremento efectivo del apoyo prestado por dichas Partes a las Partes que son países en desarrollo. Algunos participantes alentaron a las Partes que son países desarrollados a que revisaran y ajustaran de forma continua sus comunicaciones bienales con el fin de alinear la movilización y la prestación de apoyo financiero con las necesidades cambiantes de las Partes que son países en desarrollo. También se señaló la dificultad de lograr un equilibrio entre la necesidad de asegurar la previsibilidad de la financiación para el clima y de mantener la flexibilidad en la política nacional de gasto, garantizando con ello la capacidad de un país para responder a las crisis y adaptarse a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo.

30. Destacando que una mayor participación en la presentación de informes contribuiría a mejorar la previsibilidad de la financiación para el clima, algunos participantes alentaron a las Partes que brindaban apoyo a que presentaran comunicaciones bienales de manera voluntaria.

B. Mejora de la previsibilidad y el suministro de la financiación para el clima a través de cauces multilaterales y bilaterales y de la financiación privada movilizada

31. Muchos participantes destacaron los graves efectos del cambio climático a nivel mundial, como las olas de calor prolongadas, los incendios forestales y las devastadoras mareas meteorológicas. Para hacer frente a las consecuencias de esos efectos, los países en desarrollo habían tenido que utilizar recursos de sus presupuestos nacionales, lo que ponía de manifiesto la urgente necesidad de una financiación climática previsible y fiable para apoyar las iniciativas de adaptación y mitigación y las respuestas a las pérdidas y los daños. Algunos participantes de los PMA y los PEID, en particular, reiteraron las dificultades que afrontaban

⁸ Véase la decisión [12/CMA.1](#), anexo.

para planificar la acción climática a largo plazo en ausencia de una financiación para el clima previsible, y destacaron que la financiación climática a la que tenían acceso los PMA y los PEID seguía estando muy por debajo de la que requerían para hacer frente a sus crecientes necesidades de adaptación y para dar respuesta a las pérdidas y los daños.

32. En este contexto, muchos participantes subrayaron la necesidad de aumentar la prestación de apoyo financiero mediante donaciones y préstamos en condiciones muy favorables, en particular para la adaptación y para hacer frente a las pérdidas y los daños, ya que el hecho de no hacerlo podría dar lugar a un aumento de la deuda de los países en desarrollo y exacerbar más aún los efectos adversos del cambio climático sobre esos países.

33. Muchos participantes acogieron con satisfacción la creación del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y las promesas financieras asumidas por las Partes para apoyar la movilización de recursos. Al mismo tiempo, algunos destacaron la importancia de convertir las promesas financieras en contribuciones financieras reales para permitir la puesta en funcionamiento del Fondo.

34. En algunas de las intervenciones se expresó preocupación acerca del suministro de la financiación para el clima, y se señaló su imprevisibilidad y su falta de sistematicidad y fiabilidad. Mientras que algunos participantes destacaron la importancia de la eficiencia y la asequibilidad en el suministro de la financiación climática, otros señalaron que las demoras en el desembolso dificultaban la adopción de medidas oportunas.

35. A fin de mejorar la accesibilidad y la previsibilidad de la financiación para el clima, los participantes instaron a las Partes que son países desarrollados a que adoptaran un enfoque a largo plazo para su provisión, garantizando el cumplimiento de los compromisos nuevos y adicionales. Algunos participantes señalaron que la dependencia exclusiva de las estructuras de financiación existentes, diseñadas para la financiación para el desarrollo, daba lugar a ciclos de financiación inadecuados, lo que comprometía la eficacia de la acción climática.

36. Algunos participantes pidieron que las Partes que aportaban financiación climática facilitaran información más transparente sobre los criterios que utilizaban para seleccionar proyectos, programas y países receptores con miras a garantizar una distribución geográfica equitativa entre los países en desarrollo. Citando ejemplos de distribución desigual de la financiación para el clima entre los países en desarrollo, algunos participantes dichos países propusieron que se establecieran niveles mínimos para la asignación por países o regiones.

37. Algunas intervenciones destacaron la necesidad de un mayor compromiso internacional con la financiación para el clima, en particular mediante un mejor acceso a la financiación basada en donaciones y una participación más destacada de los fondos climáticos multilaterales en el ámbito de la Convención Marco a fin de garantizar un suministro eficaz y de atender las necesidades de los países en desarrollo, entre otras cosas redoblando los esfuerzos para lograr la simplificación del acceso a la financiación climática y su armonización entre las distintas instituciones, en particular entre los fondos climáticos. Si bien se reconocieron las iniciativas en curso, se pidió que se intensificaran los esfuerzos a este respecto. Se señaló que el acceso a la financiación para el clima debía ser previsible y flexible para responder y adaptarse a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo y para asegurar un suministro eficaz de dicha financiación.

38. En cuanto a los cauces bilaterales, muchos participantes subrayaron la importancia de velar por que la financiación para el clima respondiera a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y estuviera en consonancia con ellas. Por este motivo, al determinar la financiación climática que se aportaría a los países en desarrollo, en particular para proyectos, programas e instrumentos, los proveedores de financiación climática mantenían extensos diálogos y consultas con los países asociados, por ejemplo a través de los organismos nacionales de desarrollo.

39. Algunos participantes subrayaron que las fuentes públicas de financiación eran limitadas y no serían suficientes para financiar la transformación mundial necesaria para cumplir los objetivos del Acuerdo de París, que se estimaba que requeriría billones de dólares de los Estados Unidos. Se reconoció que para aumentar las corrientes de financiación climática era necesario implicar tanto al sector público como al privado, promover el uso de instrumentos financieros innovadores, utilizar enfoques de financiación combinada que

aprovecharan la financiación pública para atraer inversión privada, diversificar las fuentes de financiación y reducir la dependencia de cualquier fuente exclusiva de financiación.

40. Algunos participantes reconocieron que el proceso de establecimiento del nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima era una oportunidad para mejorar la previsibilidad de la provisión y la movilización de financiación climática teniendo en cuenta las lecciones aprendidas hasta el momento con respecto al objetivo de los 100.000 millones de dólares, y para asegurar que dicha financiación resultara eficaz. En este contexto, algunos participantes subrayaron la necesidad de que el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima incluyera corrientes financieras nuevas y adicionales, de fácil acceso y predominantemente en forma de donaciones.

C. Soluciones viables a corto plazo para subsanar las deficiencias en la provisión y la movilización de la financiación para el clima

41. Algunos participantes subrayaron la urgencia de subsanar las deficiencias en la provisión y la movilización de la financiación para el clima y propusieron diversos enfoques a corto plazo. Algunos destacaron la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación para mejorar el acceso de los países en desarrollo a los recursos financieros, lo que les permitiría satisfacer sus necesidades de financiación climática de manera más eficaz.

42. Algunos participantes pidieron que se fortaleciera la capacidad de los países en desarrollo para movilizar recursos financieros y acceder a ellos, y que se velara por que estuvieran bien equipados para gestionar eficazmente la financiación para el clima, por ejemplo enviando a expertos en financiación climática a esos países para ayudarlos a desbloquear la financiación, incorporando la acción climática en las políticas económicas y fiscales e integrando la financiación para la acción climática en los procesos presupuestarios. Algunos participantes señalaron que el aumento de la transparencia y la eficiencia del suministro de la financiación climática era esencial para garantizar una asignación rápida y eficaz de fondos a quienes los necesitaran.

43. Algunos participantes señalaron que el fortalecimiento de la cooperación internacional era fundamental para mejorar la provisión de financiación climática, y destacaron el papel fundamental de los bancos multilaterales de desarrollo en el apoyo a los proyectos relacionados con el clima. Se debatió sobre la posibilidad de mejorar la eficacia de los fondos climáticos, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a fin de garantizar que la financiación canalizada a través de ellos tuviera el máximo impacto.

44. Muchos participantes reconocieron que el aumento de la financiación para la adaptación y el fomento de la resiliencia eran prioridades clave, en particular para los PMA y los PEID. Algunos participantes de países desarrollados subrayaron el compromiso de las Partes que son países desarrollados de duplicar como mínimo, para 2025, su aporte colectivo de financiación climática para la adaptación destinada a las Partes que son países en desarrollo con respecto a los niveles de 2019. Algunos participantes destacaron la necesidad de invertir en la reducción del riesgo de desastres para minimizar los efectos adversos de los desastres relacionados con el clima, lo que reflejaba un enfoque más proactivo de la gestión del riesgo climático.

45. Algunos participantes subrayaron la necesidad de situar todos los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que condujera a un desarrollo con bajas emisiones y resiliente al clima, según lo dispuesto en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, entre otras cosas reduciendo las subvenciones ineficientes.

46. Algunos participantes reconocieron que las circunstancias económicas de algunos países habían cambiado desde la aprobación de la Convención y pidieron que se ampliara la base de contribuyentes a la financiación climática sin renegociar la Convención y el Acuerdo de París. En este contexto, algunos participantes reconocieron y acogieron con satisfacción las promesas financieras voluntarias realizadas por los proveedores no tradicionales de financiación climática durante la CP/RA 5.

47. Algunos participantes destacaron la necesidad de contar con un sistema sólido de seguimiento y presentación de informes para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de las corrientes de financiación para el clima. Se sugirió que la implantación de sistemas de seguimiento y presentación de informes sobre las corrientes de financiación, junto con evaluaciones periódicas de los efectos de la financiación para el clima, ayudaría a mantener la transparencia y la confianza entre las Partes, al tiempo que promovería el intercambio de datos e información entre los interesados para mejorar la adopción de decisiones y la coordinación.

48. Algunos participantes destacaron la importancia de promover la inclusión y la equidad en relación con la financiación climática para garantizar que se atendieran las necesidades de todos los países y comunidades en desarrollo, incluidas las comunidades marginadas e indígenas. Esos participantes señalaron que garantizar una distribución equitativa de la financiación climática era fundamental para atajar las disparidades y asegurar que todas las comunidades se beneficiaran de la financiación para el clima. Algunos participantes subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, que tuviera en cuenta la perspectiva de género e implicara a las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de financiación climática para garantizar que se atendieran sus necesidades y prioridades, lo que daría lugar a resultados más sostenibles y eficaces.

D. Iniciativas para atraer y catalizar la financiación pública y privada

49. Las Partes que son países desarrollados reafirmaron su compromiso de presentar comunicaciones bienales de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, y destacaron la necesidad de aumentar considerablemente la financiación climática para la mitigación y la adaptación. A este respecto, algunas Partes anunciaron o reconfirmaron promesas financieras e iniciativas destinadas a aumentar la financiación para el clima, así como medidas para mejorar el fomento de la capacidad y proporcionar apoyo técnico a los países en desarrollo para acceder a la financiación climática y movilizarla.

50. Un representante de Australia anunció que la Parte había aumentado su compromiso de financiación para el clima previamente anunciado de 2.000 millones de dólares australianos a 3.000 millones de dólares para el período 2020-2025. El representante confirmó que el 66 % de la financiación climática de la Parte se centraba en la adaptación, y se refirió al anuncio realizado por el Primer Ministro de Australia en el Foro de las Islas del Pacífico sobre el compromiso del país de aportar 350 millones de dólares australianos en infraestructura climática para la región del Pacífico. Además, Australia contribuía con 50 millones de dólares australianos a la segunda reposición del Fondo Verde para el Clima (para el período 2024-2027) y había tomado medidas para aumentar rápidamente su capacidad de proporcionar financiación combinada, lo que incluía el aumento a 200 millones de dólares australianos de la inversión realizada en el marco de la Alianza Australia-Indonesia para el Clima y la Infraestructura.

51. Un representante de Bélgica reafirmó que la Parte había superado su contribución mínima prevista en financiación climática, de 135 millones de euros anuales a partir de 2022, al haber aportado casi 154 millones de euros en 2022. Se puso de relieve el apoyo continuado de Bélgica a los países africanos y a los PMA con el objetivo de respaldar a los más vulnerables, y se insistió en que el apoyo prestado era casi exclusivamente en forma de donaciones.

52. Un representante de la Unión Europea afirmó que la contribución de la Parte a la financiación para el clima había aumentado de manera constante, hasta alcanzar los 30.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2022. Al destinar cerca de la mitad de la financiación climática a la adaptación, y al haber incrementado sus contribuciones en materia de financiación para el clima en 2022, la Unión Europea había duplicado su aporte en financiación para la adaptación. El representante afirmó que la Parte había comunicado por primera vez datos sobre la movilización de la financiación privada, que había constituido un aporte adicional de 13.000 millones de dólares de los Estados Unidos. En el marco de su compromiso de aumentar la financiación para el clima, la Unión Europea había elaborado

programas plurianuales hasta 2027, destinando más del 35 % de su presupuesto externo a la acción climática.

53. Un representante de Alemania anunció que la Parte estaba cumpliendo su compromiso de aportar 6.000 millones de euros anuales en financiación climática para 2025. En 2023, Alemania había destinado 2.000 millones de euros al FVC y 60 millones de euros al Fondo de Adaptación.

54. Un representante del Japón confirmó el compromiso de la Parte de aportar 70.000 millones de dólares de los Estados Unidos en financiación climática para el período 2021-2025. Además, Japón había prometido 165.000 millones de yenes para la segunda reposición del Fondo Verde para el Clima, con sujeción a la aprobación parlamentaria.

55. Un representante del Reino de los Países Bajos anunció que la Parte había ampliado la duración de sus programas de financiación climática de 3 a 5 años, y en algunos casos hasta 10 años, para mejorar la previsibilidad. Por ejemplo, la Parte había destinado 100 millones de euros a lo largo de diez años para reforzar la seguridad alimentaria y la resiliencia climática de los pequeños agricultores de la región africana del Sahel. Confirmó que su financiación pública se basaba íntegramente en donaciones, y que más de la mitad se destinaba a la adaptación.

56. Un representante de Nueva Zelanda reafirmó el compromiso de la Parte de aportar 1.300 millones de dólares neozelandeses entre 2022 y 2025 en concepto de financiación para el clima, de los cuales al menos el 50 % se destinaría a los PEID del Pacífico, y un mínimo del 50 %, a la adaptación. Además, el representante reafirmó la contribución de Nueva Zelanda de 24 millones de dólares neozelandeses al FVC para su segunda reposición y subrayó su compromiso de contribuir a la capitalización del Mecanismo de Resiliencia del Pacífico.

57. Un representante de Noruega reiteró el compromiso financiero asumido por la Parte en la CP 26, con el objetivo de duplicar su aporte anual de financiación climática hasta los 14.000 millones de coronas noruegas para 2026, lo que incluía triplicar como mínimo su financiación para la adaptación. Noruega había aumentado su aporte de financiación a la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega en un 20 % en 2024, y había establecido un mecanismo de garantía de 5.000 millones de coronas noruegas para energías renovables en los países en desarrollo.

58. Un representante de Suecia destacó la importancia de hacer más previsibles los procesos presupuestarios nacionales. Suecia había pasado a implementar ciclos presupuestarios trienales en lugar de ciclos anuales basados en una aportación del 1 % del ingreso nacional bruto. La Parte anunció planes para reformar su cooperación para el desarrollo antes de finales de 2023.

59. Una representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte subrayó la importancia de abordar tanto la previsibilidad como la flexibilidad de la financiación climática y reiteró su compromiso de ampliar dicha financiación. La representante destacó su intención, como Copresidenta de la Junta del FVC en 2024, de reconocer las necesidades de los países y la necesidad de mejorar el acceso a la financiación del FVC.

60. Un representante de los Estados Unidos de América confirmó que la Parte estaba en vías de cumplir su compromiso de trabajar con el Congreso para aumentar su aporte de financiación pública internacional para el clima a más de 11.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales, lo que suponía cuadruplicar el nivel más alto de financiación climática que habían aportado previamente los Estados Unidos, y multiplicar por seis la financiación destinada a la adaptación, que superaría los 3.000 millones de dólares anuales.